

## **UGT critica los recortes que se están aplicando en el servicio de emergencias 112, buscando ser 'emergencias low cost'**

Desde que el pasado día 1 de Diciembre de 2016 se adjudicó el servicio de atención de llamadas 112 RM a la empresa Ferrovial Servicios, los trabajadores de la plantilla subrogada y que estamos trabajando en el servicio más de 15 años, nos estamos viendo sometidos a una situación de indefensión ante la que ya no podemos callar por más tiempo. Esta situación se viene produciendo ante la pasividad de la Administración Regional, quien se supone es el garante de que el servicio se cumpla con las condiciones requeridas en el pliego que elaboró la propia Administración para la adjudicación del servicio.

**Todo ello está repercutiendo en la calidad del servicio, puesto que el principal objetivo de la empresa es la de rentabilizar el proyecto.**

Para ello la empresa no ha dudado en despedir a personal cualificado y con dilatada experiencia en el servicio, por otro de nueva contratación sin formación suficiente para llevar a cabo correctamente la atención de llamadas, los cursos de formación para nuevas contrataciones, la supervisión de la calidad de las llamadas atendidas y la propia jefatura de explotación del servicio de atención de llamadas 112 RM.

Han quitado la atención de llamadas en francés, alemán y árabe que se venía prestando desde la sala, por operadores debidamente cualificados, externalizando este servicio a una empresa de traductores, no especializados en emergencias, y con sede fuera de la Región, por lo que no conocen nuestra geografía ni los protocolos de aplicación en cada tipo de emergencia. Esta situación deriva en una ralentización de la atención de las llamadas en estos idiomas, con el consiguiente peligro para la vida de las personas que llaman por una emergencia solicitando hablar en alguno de estos idiomas.

**Esta situación se deriva del hecho de que la Administración adjudicó el servicio por una cantidad que es igual que la suma de los salarios de los trabajadores. Esto es el origen de todo el problema que estamos sufriendo, puesto que lógicamente ninguna empresa concursa a un servicio para no obtener beneficio y con la oferta económica de la empresa Ferrovial Servicios S.A solo es posible la ejecución del servicio recortando en los trabajadores.**

Debido a que tras diversas reuniones con representantes de la Consejería de Fomento y Presidencia, con el propio Consejero, con el Consejero de Economía y Hacienda, a las que hemos ido acompañados con representantes de UGT, no apreciamos una reacción por parte de la Consejería como entendemos que debería y que **la empresa continua con su política de despidos y de recortar nuestros derechos, nos vemos obligados a iniciar movilizaciones que ya anunciaremos en su momento.**